

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 25 y 36 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario crear un concepto de gasto y efectuar unos traslados de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio, los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES, según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones”.

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones”.

Que el Artículo 36 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “En el Decreto de Liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal, incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde”.

El Alcalde efectuará mediante Decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el Decreto de Liquidación.

Igualmente, mediante Decreto, podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarios para dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal, para entidades territoriales de conformidad con las Resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de 2020 y 401 de 2021, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Crear el siguiente concepto de gasto acorde con el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales, en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos y correspondiente al Plan de Inversiones:

SECCION 08- SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

PROGRAMA Y CODIGO	CONCEPTO
Planificación del Territorio con Desarrollo Regional.	
2.3.2.01.03.001 – 4002016- 2021660010036	Tierras y terrenos.

ARTÍCULO SEGUNDO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por la suma de **MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 1.976.000.000)**, así:

CRÉDITOS:

SECCION 05– SECRETARÍA DE GOBIERNO:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Pereira más Segura y		768.000.000		

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

con Convivencia.	mejor				
ID: 421 2.3.2.01.01.003.07.01-4501030- 2020660010097	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios.	190.000.000	2020660010097	101	
ID: 421 2.3.2.01.01.003.07.01-4501030- 2020660010097	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios.	420.000.000	2020660010097	603	
ID: 684 2.3.2.01.01.003.03.02-4501029- 2020660010097	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios.	158.000.000	2020660010097	603	

SECCION 07– SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión del Riesgo de Desastres y Atención de Emergencias.		48.000.000		
ID: 836 2.3.2.02.02.008-4503017-	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	48.000.000	2020660010082	101

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2020660010082				
Pereira se Mueve Más		660.000.000		
ID: 807 2.3.2.02.02.009-2402107-2020660010089	Servicios para la comunidad, sociales y personales	660.000.000	2020660010089	428

SECCION 08– SECRETARÍA DE PLANEACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Planificación del Territorio con Desarrollo Regional.		500.000.000		
2.3.2.01.03.001 – 4002016- 2021660010036	Tierras y terrenos	500.000.000	2021660010036	110

CONTRACRÉDITOS:
SECCION 05– SECRETARÍA DE GOBIERNO:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
--------	----------	----------	----------	-------

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

Pereira más Segura y con Convivencia.	mejor	768.000.000		
ID: 420 2.3.2.01.01.003.05.02-4501028-2020660010097	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	190.000.000	2020660010097	101
ID: 435 2.3.2.02.02.009-4501029-2020660010097	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	578.000.000	2020660010097	603

SECCION 07– SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión del Riesgo de Desastres y Atención de Emergencias.		48.000.000		
ID: 835 2.3.2.02.02.005-4503022-	Servicios de la construcción	48.000.000	2020660010082	101

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2020660010082				
Pereira se Mueve Más		660.000.000		
ID: 1004 2.3.2.02.02.005- 2402113- 2020660010089	Servicios de la construcción	660.000.000	2020660010089	428

SECCION 08 – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Planificación del Territorio con Desarrollo Regional.		500.000.000		
ID: 693 2.3.2.02.02.005- 4002016- 2021660010036	Servicios de la construcción	500.000.000	2021660010036	110

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.


PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459899190407-2465994-005520230



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459895150400-2465994-005511265



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459899134006-2465994-005517400

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS

/